

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIV - Núm. 15.382

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 8 de Febrero de 1935

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

La corbata de la Orden de la República para la Guardia civil

Aprovechemos gustosos esta ocasión que nos depara la actualidad cotidiana, para rendir un tributo de justicia al benemérito Instituto de la Guardia civil. En el Consejo de Ministros de ayer, se aprobó un decreto concediendo la corbata de la Orden de la República a la Guardia civil. El Gobierno ha tenido la oportunidad de incluir entre las instituciones honradas por el protocolo oficial a la Guardia civil. El hecho es elocuente y significativo. Se rinde un tributo de gratitud, se otorga una recompensa oficial, a un Cuerpo armado del Estado. Pero la condecoración es precisamente la Orden de la República.

Esta es la oportunidad y el hecho significativo que nos complace subrayar. La Guardia civil ha tenido siempre una honrosa consigna, una elevada virtud militar: la fidelidad al Poder constituido. En la Guardia civil—quizá por obra y gracia de un Reglamento de rigurosa disciplina de rara perfección en su articulado—se podría simbolizar el espíritu militar con todas sus características y virtudes, pero no hay exageración en ello—sin ninguno de los defectos que a veces afectan a algunos institutos militares.

Estos defectos suelen derivarse siempre de un confusiónismo de la función originaria para que nacieron y por la que se sostienen estos Cuerpos armados. No siempre se ha tenido presente, que el deber militar es sólo la obediencia al Poder constituido; que el deber militar es sólo la obediencia a la ciudadanía, la sumisión dócil y reverente a la opinión del pueblo soberano. De aquí la frecuencia de la asonada, del pronunciamiento, de la rebelión, patrocinada por organismos militares. Pero la Guardia civil—que nosotros separamos—no tiene en su titulación histórica una sola mácula de infidelidad al Poder constituido.

Permaneció siempre al margen de la política, con un arrogante empujamiento de hombros ante todo aquello que pudo significar parcialidad, inclinación hacia un régimen, hacia una política, hacia una bandera determinada. La Guardia civil acató lealmente a la República cuando advino por cauces legales. Ahora ha sabido defenderla con virilidad, con heroísmo, con entusiasmo. Verdaderamente, ha sabido conquistar el preciado galardón que el Gobierno acaba de concederle.

Las elecciones van a ser una realidad

Del Consejo de ayer se deduce la consecuencia de que el Gobierno está firmemente decidido a que las elecciones municipales se celebren en el mes de abril próximo. La consulta electoral está próxima y a nadie se le oculta la trascendencia que este acuerdo del Gobierno ha de tener para el porvenir.

Los comentarios precavidos y expertos de Romanones en torno a los propósitos de celebrar elecciones para la renovación de Ayuntamientos, cobran así una mayor actualidad. Realmente no sería prudente olvidar algunos de los consejos del político monárquico, teniendo en cuenta que su avestamiento en el Poder le da una gran autoridad para opinar acerca de estas cuestiones. Romanones no oculta su temor ante el próximo ensayo electoral. Quizá esto no sea sino huella y amargura ante aquel famoso descalabro del 12 de abril del 31, no previsto por Romanones, que fué el que confiadamente—uno de los pocos deslices de su vida política—insistió en la celebración de la consulta electoral histórica, que fué la matriz de la República.

De cualquier forma, es indudable que las elecciones que el Gobierno quiere celebrar, son de una importancia vital para el régimen. Nos referimos, claro está, a los derroteros que después de ella pudiera seguir la República, y no a la posibilidad de poner nuevamente en jitió una cuestión que ha sido—ahora más que nunca—fallada con unanimidad casi absoluta.

Lo más trascendental del propósito del Gobierno, es el ensayo de la nueva Ley electoral que deberá ser aprobada—según manifestaciones hechas a la salida del Consejo de ayer—por las Cortes en el mes de marzo venidero.

Ensayar una nueva Ley electoral, es siempre peligroso, pues no se pueden prever sus efectos, ni compulsar "a priori" la sinceridad o la eficacia de los procedimientos.

El Gobierno no debe perder de vista estos peligros, pues su responsabilidad es extraordinaria en las actuales circunstancias.

E. ROBLÉS CEBRIAN

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas, Sifilis.

Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2

y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.

(Frente a la Diputación) PALENCIA

Un alguacil de la Audiencia de Oviedo condenado a la última pena y al pago de 50 millones de indemnización

Oviedo.—Ayer se reunió un Consejo de guerra para ver la causa instruida contra Luis García Alonso, alguacil de la Audiencia, acusado de actuar como jefe del grupo en la zona comprendida por las calles de Mendizábal, San Francisco y Argüelles.

En el sumario se acusa al procesado de haber dirigido la comisión de diversos hechos delictivos como los incendios de la Audiencia, Universidad y diversas casas particulares, entre las que se encuentran los edificios de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, Tabacalera, Banco Asturiano y Hotel Covadonga.

El fiscal solicitó pena de muerte e indemnización de cincuenta millones de pesetas.

Luis García, en su declaración, dijo que se limitó a actuar como un soldado en filas y que por lo tanto no pudo dirigir nada de lo que se le acusa.

Según hace constar en la prueba documental, el procesado carecía de antecedentes en la Comisaría de Policía, pero se le tenía por hombre invertido.

El defensor apoyó que su defendido sólo fué un soldado en filas y por lo tanto sólo debía considerarse incurso en un delito de auxilio a la rebelión, rebajándose la pena a reclusión temporal.

El tribunal se retiró a deliberar, y aunque la sentencia no se ha hecho pública, parece que es de conformidad con la petición fiscal.

A partir de hoy funcionará en Oviedo la oficina de Indemnizaciones

Oviedo.—El gobernador general dijo que a partir de mañana, funcionaría en el Palacio provincial de la Diputación, la oficina de indemnizaciones, y que a ella habrán de presentarse todas las reclamaciones por daños de la revolución, exigiendo el recibo consiguiente al presentar los documentos reclamatorios.

LEA USTED "EL DIARIO"

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El "Frente Unico Triguero" demuestra al Ministro que la rectificación de las tasas es un contrasentido frente al Decreto regulador

Una proposición al Congreso, relativa al precio legal, para evitar el envilecimiento de las cotizaciones

UNA COMUNICACION AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—La Comisión ejecutiva del "Frente Triguero" ha dirigido al ministro de Agricultura la siguiente exposición:

Excelentísimo señor Ministro de Agricultura:

El "Frente Triguero", cumpliendo el honor cometido que le confió V. E. en la entrevista del viernes último, con los máximos respetos expone:

El Decreto regulador de 20 de noviembre, era una disposición certera que llevó la serenidad al campo e hizo concebir a los labradores la esperanza de que por primera vez en su vida iban a venderse los trigos a los precios fijados por la tasa.

Sus efectos fueron fulminantes, el mercado se paralizó en absoluto, salvo en contadísimas comarcas que se hubieran sometido fácilmente, y ya en algunos sitios, muy pocos desde luego, se empezaron a pagar los precios oficiales.

La especulación, como era natural, se aprestó a su defensa, empujando contra el Decreto toda clase de maniobras, entre ellas: La de no comprar; la de asegurar de que en otros sitios se seguían vendiendo los trigos a precios muy inferiores a los fijados por la tasa; la de exagerar los cálculos del sobranante, y la de afirmar que el Gobierno no haría nada y que se quedarían regiones enteras sin vender el trigo. Todo esto para lanzar las masas al pánico, explotando así su imperiosa necesidad.

Se hizo ambiente muy enrarecido contra la paralización del mercado, hablaron Cámaras de Comercio, Comisiones Gestoras Provinciales y algunos, pero contadísimos, sectores de labradores, admirablemente manejados por la especulación.

A muchos elementos, mejor dicho a todos esos elementos, interesaba que el mercado de trigos rompiera otra vez, pero lo que no les importaba es que los labradores vendieran a los precios fijados por la tasa oficial, a unos por no tener trigo que vender y a otros porque persiguen con saña el fracaso de las disposiciones reguladoras para poder seguir ejerciendo la especulación que el Estado quiere evitar por las poderosas razones que tiene para ello.

La Orden ministerial de 19 de enero último, supone a nuestro modesto juicio, no sólo una rectificación de las tasas mínimas, sino también unas medidas peligrosísimas, fatales podemos asegurar, para la eficacia del Decreto regulador, al no fijar claramente el precio mínimo tope, permitir la escala de descuentos, y dar entrada a la individualización de los ofertas.

La rectificación de las tasas mínimas no puede admitirse, en primer lugar, porque ellas son las justamente remuneradoras, según pudo comprobar el anterior ministro, autor del Decreto de 30 de junio, y comprobó V. E., autor del inolvidable Decreto del 20 de noviembre, y en segundo lugar, porque la rectificación hecha al séptimo mes de la campaña, forzosamente tendría que traer la situación caótica que se ha creado como ya estamos viendo en la práctica, aparte de la injusticia que supone que los labradores que han sostenido las medidas del Gobierno, no vendiendo unos y pignorando otros sus trigos, tengan que vender ahora oficialmente a precios más baratos que vendieron aquellos labradores que haciendo caso omiso de las disposiciones reguladoras, trajeron a sus compañeros y al Ministerio de Agricultura.

Además, esa rectificación es demoralizadora, no sólo para esta campaña sino para las venideras, porque las masas campesinas ya escarmentadas con razón de las tasas oficiales, definitivamente perderán la fé en ellas al ver como se modifican en plena campaña, como lo verán si se persiste en el error

iniciado por esa Orden ministerial.

Y por otra parte, supone esa rectificación un quebranto enorme para el crédito preario de trigos, porque la banca privada poco propicia a esas clases de operaciones, no olvidará nunca la facilidad con que se rebajan las tasas oficiales, en plena campaña.

Ya se han fijado por algunas Juntas provinciales, las clases de trigo y sus precios; ya existen los precios oficiales de 46 pesetas, según vemos en la prensa del sábado y domingo; ya se infringe el Decreto regulador, de modo alarmante, y ya están próximas

ARADOS. MOTO-BOMBAS
Maquinaria Agrícola
Surtido completo
ALMACENES DE MAQUINARIA
Feliciano Ortega
Almacenes Maquinaria.—Palencia

a sentir el pánico hasta las organizaciones que se han distinguido en la defensa de la ley de tasas.

Ante esta realidad comprobada en la práctica el "Frente Triguero" reitera a V. E. todas sus aspiraciones y muy especialmente las que se relacionan por esta básica cuestión que ha planteado la Orden ministerial a que nos venimos refiriendo.

Somos partidarios de que se establezcan los pesos específicos para fijar el precio de las distintas clases de trigo, pero partiendo de la base de fijar un precio mínimo tope, y que éste sea el precio mínimo fijado por los Decretos de 30 de junio y 20 de noviembre, para que varíen los precios de las distintas clases dentro de las escalas establecidas en dichos Decretos, en este mes de 51 a 56 pesetas, y así sucesivamente, con las salvedades también establecidas en dichas disposiciones para los trigos no co-

merciales, para los trigos sucios y para los trigos especiales.

¿Qué argumentos defienden nuestra tesis? Muchos de orden legal, moral y "práctico".

Nosotros no queremos repetirlos en estos momentos solemnes y abrimos el paso a otras opiniones mucho más valiosas que las nuestras.

Fabricantes de harinas y trigueros, han celebrado muchas Asambleas y en todas ellas se ha examinado con detenimiento esta básica cuestión.

Vea el señor Ministro las conclusiones aprobadas en dichas Asambleas, muy especialmente las aprobadas en la Asamblea que se celebró en Palencia el 27 de agosto, importantísima por haber concurrido a ella representantes calificadas de fabricantes y trigueros y V. E. se convencerá de que la tesis sustentada por el "Frente Triguero", es la pura y la que puede realmente defender la eficacia del Decreto regulador de 20 de noviembre, disposición que perdurará siempre en el corazón de los verdaderos labriegos.

Tenga siempre presente Vuecencia nuestro más profundo respeto y nuestra más distinguida consideración.

Madrid a tres de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

Por el "Frente Triguero", Su Comisión ejecutiva.

PROPOSICION A LAS CORTES EN RELACION SOBRE LAS TASAS CON LOS PESOS ESPECIFICOS

La Comisión Ejecutiva del "Frente Triguero" se dirigió a las Asociaciones Agrarias, Labradores y Tenedores de trigo en general, para darles cuenta de que en la tarde de ayer se ha presentado en la mesa de las Cortes, la siguiente proposición:

AL CONGRESO

"Los diputados que suscriben, recogiendo las aspiraciones del "Frente Triguero" concretadas en la Asamblea celebrada en Medina del Campo, ruegan a la Cámara, se digne declarar que vería con gusto que la orden del Ministro de Agricultura de 19 de enero último referente a la aplicación de tasas de trigo, se modifique en el sentido de que las tasas mínimas señaladas para cada período se apliquen exclusivamente a los trigos que tengan setenta y cuatro kilos de peso específico, al objeto de evitar que dicha orden, aún sin proponerse, ocasione el envilecimiento de los actuales precios del trigo en el mercado.

Palacio del Congreso 7 de febrero de 1935"

La firman los Diputados siguientes:

Señores Velayos, de la minoría agraria; Represa y Castaño, de la C. E. D. A.; Maura (Honorio) de Renovación Española; Lamamié de Clairac, de la Tradicionalista; Martínez Arenas, de la Conservadora; Villalobos, de la Liberal democrata; Cordero Pascual y Salunas, Radicales; Díaz Pastor, de Unión Republicana; Daza, independiente; Irujo, de la Nacionalista vasco; Cantalapiedra, Tomé, Gómez y Martínez Azagra, de la minoría agraria.

Esta proposición, según nuestras noticias, se discutirá el próximo miércoles día 13.

El "Frente Triguero" en estos momentos decisivos nuevamente ruega a todos que no se hagan eco de las campañas derrotistas que con gran saña se están realizando, que no se vendan los trigos a precios inferiores de las tasas mínimas fijadas por el Decreto regulador de 20 de noviembre, y que se denuncien con valentía, todas cuantas infracciones se cometan y que de las denuncias se dé cuenta a esta Comisión, que tiene instaladas oficinas en Madrid, Carretas 10, y en Medina del Campo, Almirante, 8.

Madrid 7 de febrero de 1935.

Por el "Frente Triguero", Su Comisión Ejecutiva.

La banda de la República al alcalde de Jaca

Madrid.—El ministro de Estado, señor Rocha, ha dicho que el día 11 de febrero, aniversario de la primera República española, se impondrá la Banda de la República al alcalde de Jaca, a quien, además, el Gobierno obsequiará con una comida.

Ayer en las Cortes

Comienza a discutirse el proyecto de elevación del precio de los periódicos

(Final de la sesión de Cortes de anoche)

El ministro de Agricultura, dice que nadie puede negar la necesidad de la reforma, porque algunos conceptos deben ser sustituidos por otros. Nadie quiere castigar a cierta clase social, sino su reorganización. Tiene un proyecto que está sometido a estudio, de personas competentes; pero la reforma debe hacerla la sociedad para servir fines espirituales. Añade que es preciso centrar la política.

El señor Fuentés Pila. Centrarse y chutar.

El ministro de Agricultura. No me gusta hacer las cosas con los pies. Promete entregar dicho proyecto a la Cámara antes del mes de marzo; pero mientras subsista la ley de Reforma agraria habrá que cumplirla. No ha ordenado ninguna incautación, y su mayor dolor ha sido llevar a cabo las que se habían ordenado.

Interviene el señor Trabal, de la Izquierda, y ataca al Gobierno (Sus palabras originan fuertes protestas). Se queja de que le trate desconsideradamente una Cámara republicana.

El Presidente: S. S. no tiene derecho a quejarse cuando la Cámara, sobreponiéndose a respetables estímulos, le ha escuchado en silencio otras veces.

El señor Trabal, desiste de hablar, en vista de la actitud de los diputados.

El ministro de Agricultura dice que para redactar el nuevo proyecto ha tenido presente todas las aportaciones hechas sobre la materia.

Se reproduce el escándalo entre los monárquicos y el señor Trabal.

El señor Pérez Madrigal pide a éste que hable en catalán.

El señor Trabal lo hace así. (Protestas).

El señor Pérez Madrigal pone fin al incidente diciendo: "Díguili qui vingui". (Risas).

LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se pone a debate el proyecto de elevación de precio de periódicos y revistas.

El señor Casas consume un turno en contra. No cree que haya razones para discutir este proyecto en el momento en que los técnicos hacen números sobre la posibilidad de la reforma.

Yo pido que ese dictamen quede sobre la mesa hasta mañana. La Comisión debe tener en cuenta la responsabilidad que contrae el Estado y el perjuicio que se causa a las clases proletarias, que no podrán hacer el desembolso consiguiente con perjuicio de su cultura.

Termina diciendo que antes de aprobarse el dictamen debe oírse a los directores de periódicos.

El señor Sierra, por la Comisión de Industria, comienza diciendo que la proposición de ley que motivó este dictamen fué firmada por todos los sectores de la Cámara.

La Comisión acordó abrir una información pública, y así se ha hecho. La inmensa mayoría de las empresas periodísticas de España fué partidaria del aumento.

La cuestión que se discute es un fenómeno de tipo económico; cuando todos los productos de la vida

La vista por los sucesos del Círculo socialista "La Prosperidad"

Madrid.—Comenzó la sesión con el informe del fiscal, el cual modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra la mayoría de los procesados, a excepción de 18.

Modificó igualmente la calificación del delito, estimando que se trataba de atentado y no de rebelión.

Solicitó por el primer delito cuatro años y dos meses de prisión, por tenencia ilícita de armas, y por tenencia de explosivos, dos meses.

Seguidamente informaron los defensores, solicitando la absolución.

A las diez y media de la noche, terminó el Tribunal de deliberar, dándose lectura del fallo, que condena a nueve de los die-

se encarecen, nos encontramos con que los periódicos tienen el mismo precio que en 1920.

Esta Comisión, para actuar como lo hace, ha recogido inspiraciones de todas las empresas, y ha tenido especial cuidado de salvar las posibilidades de que las grandes empresas puedan absorber a las pequeñas. A este objeto se determina que pasados los 42.000 céntimos, el precio mínimo ha de ser de 20. Con esto queda amparado el pequeño periódico.

La Comisión ha tratado de armonizar en este dictamen las características políticas y económicas de la Prensa.

Don Hermenegildo Casas opina que se debe incorporar el proyecto este a la ley de Prensa, y en caso contrario, debe aplazarse hasta mañana el debate, para dar tiempo a la presentación de enmiendas.

El señor Chapaprieta interviene también para pedir el aplazamiento del debate hasta mañana. Así se acuerda.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

El ministro de Agricultura dice que se debe defender la propiedad sin minifundios ni latifundios.

El señor Daza consume otro turno en contra.

Se aprueban los artículos 11, 12, 13 y 14 y quedan pendientes el 15 y el 16.

EL CIERRE DE LAS FABRICAS AZUCARERAS

El señor Ruiz Alonso, de la CEDA, defiende una proposición sobre el cierre de las fábricas azucareras,

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

y pide su reapertura en nombre de los obreros. Alude al paro obrero y pide que se ponga remedio. Dice que el Parlamento es una caricatura.

El presidente le llama la atención sobre este calificativo.

El señor Ruiz Alonso manifiesta que los Sindicatos Católicos se ofrecen para llevar en arriendo las fábricas azucareras que han sido cerradas.

El señor Comín, tradicionalista, habla de las fábricas azucareras de Aragón, y declara su conformidad con el criterio expuesto por el señor Ruiz Alonso.

El ministro de Agricultura: Con el criterio, sí; pero con la práctica, no. Expone los términos del problema, y anuncia su propósito de convocar una conferencia azucarera, si bien ha de tenerse en cuenta que la solución implicará grandes sacrificios. Añade que todo el Gobierno le presta ayuda decidida. Promete llegar, incluso, a dar facilidades a los obreros para que se encarguen de las fábricas.

El señor Ruiz Alonso rectifica y retira su proposición.

El señor Ortiz de Solórzano interviene brevemente para defender con gran valor el cultivo de la remolacha en la Rioja.

A las nueve y cuarto de la noche se levanta la sesión.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago
intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA EN

Palencia, Mayor pral., 28, bajo

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Gobierno civil

El Gobernador gestiona en Madrid, la solución de diversos problemas provinciales

Regresa el Gobernador

En el expreso de Madrid para Coruña, regresó anoche a nuestra ciudad, después de haber estado dos días en la capital de la República gestionando la favorable resolución de diversos asuntos que afectan a la provincia, el Gobernador civil don Victoriano Maesso.

El señor Maesso se hizo cargo inmediatamente del mando de la provincia y esta mañana recibió numerosas visitas de comisiones y particulares.

A la hora de costumbre, cumplimentaron al Gobernador los periodistas locales a los que el señor Maesso, dió cuenta detallada de las diligencias que ha realizado durante su corta estancia en Madrid.

Del asunto referente a la cesión de terrenos propiedad del Estado a los pueblos enclavados en la Valdivia, principal objeto de su viaje a Madrid, trae el señor Maesso muy gratas impresiones.

Estuvimos, nos dijo, los comisionados por los 32 Ayuntamientos interesados y yo, acompañados de los Diputados a Cortes de la provincia, a quienes me pareció oportuno invitar a tal efecto, visitando al Ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, que amablemente nos recibió en una de las secciones del Congreso.

Se le expuso con todo detalle el objeto de nuestra visita, haciendo resaltar la angustiosa situación económica en que se encuentran los referidos pueblos y las manifestaciones que el Ministro nos hizo fueron tan gratas, que salimos de la entrevista satisfechísimos y con la fundada esperanza de que quedarán realizados los deseos de los Ayuntamientos peticionarios.

De conformidad con lo acordado en la entrevista con el Ministro de Agricultura, esta tarde conferenciará el señor Maesso con el Ingeniero Jefe de la Sección provincial de Montes y tan pronto como venga a nuestra capital el Diputado don Ricardo Cortes, se empezará a hacer un historial de la situación y necesidades de cada uno de los 32 pueblos de la Valdivia a quienes afecta este asunto, para conseguir cuanto antes sea posible la definitiva resolución que desde luego ha de ser favorable a los deseos de las aludidas corporaciones municipales.

Atentamente invitados por la Directiva el Gobernador civil y los comisionados de la Valdivia, visitaron la Casa de Palencia, siendo en ella atendidos y obsequiados por el Presidente y Secretario de la Sociedad señores Marqués de la Valdivia y Pereda. El señor Maesso al mostrarse agradecido a esas atenciones, lo hizo también en nombre de los comisionados valdivianos.

He gestionado también—añadió el Gobernador—en el Ministerio de la Gobernación y en el de Trabajo, la favorable y pronta resolución del expediente relativo a la construcción de un edificio para el Gobierno civil y servicios anejos en nuestra capital.

El Subsecretario de Gobernación me ha manifestado que se interesa vivamente por ese asunto y que tramitado el expediente con toda urgencia, pronto será un hecho el comienzo de las obras para la construcción del mencionado edificio.

Con el mismo fin, visitó el señor Maesso, al Secretario de la Junta Nacional del Paro obrero y las impresiones que de esta visita sacó no pueden ser más halagüeñas, pues confirmó las buenas noticias que del asunto le habían dado en el Ministerio de la Gobernación y le manifestaron que pronto ha de votarse el correspondiente crédito para la realización de las obras de construcción del Gobierno civil en nuestra capital.

Hoy por teléfono, el señor

Maesso volvió a hablar del asunto con la Secretaría de la Junta Nacional del paro obrero y sus gratas impresiones se han confirmado.

También estuvo el Gobernador visitando en Madrid al Director general de Caminos, quien le manifestó que en breve serán una realización cuantas obras afectan a Palencia (capital) y que se hallan pendientes de alguna tramitación en los negociados de la Dirección de Caminos.

Debido a las gestiones realizadas por el señor Maesso en la Dirección general de Caminos, se ha concedido la cantidad de 10.000 pesetas, con destino a la reconstrucción de los puentes que fueron destruidos por los revolucionarios, en el pasado mes de octubre, en las carreteras de Saldaña a Riaño y de Velilla de Guardo a Camporredondo.

Nos dijo después el Gobernador, que se había entrevistado con las empresas explotadoras de minas de nuestra provincia, al objeto de obtener de ellas la decisión de admitir en los trabajos de minería al mayor número posible de obreros, que actualmente se encuentran en paro forzoso y en situación de apuradísima miseria.

La empresa de las minas de San Luis, de Guardo, acogió la petición del señor Maesso con todo interés y prometió que inmediatamente sería enviado a Palencia el ingeniero señor Vila, que dará cuenta al Gobernador de las resoluciones que sobre el particular haya adoptado el consejo de administración de las referidas minas, acuerdo que el señor Maesso espera que sea favorable a sus gestiones.

En el consejo de administración de la Sociedad Anónima Minas de Baruelo, acogieron con simpatía los deseos del señor Maesso, manifestándole que el asunto se halla pendiente del acuerdo que sobre el particular ha de tomarse en próximo Consejo de Ministros.

Terminó el señor Maesso manifestando a los periodistas, que mañana se propone asistir al banquete que con motivo de su jubilación profesional se ha organizado en nuestra ciudad, en honor de su querido amigo el culto médico municipal don Mariano Fernández y por último dijo que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Sucesos en los pueblos

Amusco

Los jóvenes bárbaros

Por la Guardia civil de este puesto y previa denuncia formulada por el interventor en ruta, han sido detenidos y entregados al juzgado correspondiente, los jóvenes pastores, vecinos de esta villa, Román de Hoyos Busto, de 19 años, Domingo Gutiérrez Perrote de 18 y Marcos Retuerto González de 17, individuos que tuvieron la "feliz" ocurrencia de apedrear un tren de mercancías a su paso por el kilómetro 316 de la línea férrea de Madrid a Santander.

Con el mismo fin, visitó el señor Maesso, al Secretario de la Junta Nacional del Paro obrero y las impresiones que de esta visita sacó no pueden ser más halagüeñas, pues confirmó las buenas noticias que del asunto le habían dado en el Ministerio de la Gobernación y le manifestaron que pronto ha de votarse el correspondiente crédito para la realización de las obras de construcción del Gobierno civil en nuestra capital.

RAFAEL BOTIN
Especialista en
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

El Diario Palentino

Enciende Fuegos
Nuevo procedimiento para encender braseros y cocinas, sin humos, muy práctico y económico
CAJA DE 14 PASTILLAS O,10. AL POR MAYOR, PRECIOS ESPECIALES
De venta en los Almacenes de Carbones
DAVILA
ARBOL DEL PARAISO, 11. SUCURSAL, MAYOR 224

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75
VALLADOLID

Crónica de Tribunales

El juicio oral de hoy

Ante el Tribunal de Urgencia de esta ciudad compareció el vecino de Baltanás, José San Martín Jiménez, acusado por el Ministerio público de que el día 29 de noviembre de 1934, al notificársele por la Comisión judicial de aquel partido la práctica de un embargo procedente del Juzgado de primera instancia de Palencia, se insolentó y cogiendo un cuchillo trató de acometer al Procurador don Fausto Celada, no realizando su propósito por la intervención de una hija del procesado, quien está reconocida como alcohólico crónico y deficiente mental.

A juicio de la acusación el hecho relacionado constituye un delito de amenazas comprendido en el artículo 263 del Código penal, por concurrir la condición de funcionario público en el ofendido, y

Victor Matilla Martínez
Procurador de los Tribunales

procede imponer a aquel la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, con abono de la prisión preventiva sufrida.

Por su parte, la defensa, a cargo del Letrado don César Gusano, estimando que durante el hecho de autos carecía el señor Celada del carácter de funcionario público, por realizar su gestión de portador de exhorto en distinta jurisdicción del ejercicio de su cargo, consideraba el hecho como falta, dado el estado mental de su defendido y la situación de irritabilidad que la práctica del embargo le produjo, hecho este último probado en el acto de la prueba del juicio por las declaraciones de los componentes de la Comisión judicial.

Con brevedad informaron el fiscal y la defensa manteniendo sus respectivos puntos de vista, y acto continuo la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena solicitada por la acusación.

F. G. R.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Vida religiosa

ADORACION NOCTURNA

En la noche del sábado 9 al domingo, celebrará vigilia mensual ordinaria en la capilla Escuela de Cristo el turno segundo Nuestra Señora del Carmen. Para la misma están citados los adoradores activos a las nueve y media debiendo unirse en espíritu los honorarios rogando en sus domicilios las preeces que prescribe el ritual.

SAN PABLO

Domingo día 10.—Segundo domingo en honor de San José. A las ocho y media-misa de Comunión en el altar de San José. En esta misa se hará el ejercicio de los siete domingos. Durante la Comunión se cantarán motetes y se distribuirán estampas.

Por la tarde. A las seis exposición, rosario, lectura del ejercicio, plática, reserva y cánticos a San José.

Nota. El día 1 de marzo comienza en esta Iglesia el solemne mes consagrado a San José. Y el día 13 del mismo mes de marzo, empieza el solemne septenario al santo Patriarca. Ha sido encargado de predicar los sermones el M. R. P. José D. Gafo, a quien tantos deseos hay de escuchar en esta Ciudad. Ya anunciaremos oportunamente el horario de todos estos cultos.

Raimunda Rojo-Mancho
Maestra Nacional
PROFESORA EN PARTOS
García-Ruiz, 13, 1.º
PALENCIA

J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO
Arquitecto
DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra: MARMOL ARTIFICIAL, peldanos, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff.
VENTA DE CEMENTOS
Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75
Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Palencia al día Sucesos en la capital

Vamos "in crescendo" hacia el "record" del frío. Hablando en términos matemáticos, pudiéramos decir que nuestro campeonato de glacialidad, está en razón inversa con la barra de mercurio del termómetro. Ya veremos dónde para esto.

En el Norte de la península —principalmente en Santander y Asturias—el temporal de nieves ha recrudecido, y probablemente afectará también a los pueblos de nuestra provincia de la zona norteña.

Febrero se está educando en sus locuras, y hasta ahora no nos ha reservado ni un paréntesis de buen tiempo.

La tranquilidad y la monotonía, se mantiene en los demás aspectos de la vida local.

Por aquí continuamos en nuestro papel de impertérritos espectadores de lo que ocurre en la política de Madrid.

Es decir: vemos los toros —y las bofetadas—desde la barreira.
¡Mejor es así!

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 18 de ayer, 693,2
A las 8 de hoy, 693,0

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, bajo cero, 3,8
Mínima de hoy, bajo cero, 4,8

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, N
A las 8 de hoy, N
Escarcha.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
Hoy a las siete y media y diez y media de la noche, estreno de la magnífica película titulada RUMBO AL CANADA.

Mañana, ROCAMBOLE. El domingo, CLEOPATRA, una producción de Cecil B. de Mille, para la "Paramount".

Jamás el cine ha evocado figura histórica tan apasionante, como la de CLEOPATRA, la sensual y dominadora reina de Egipto; protagonista de un "film" que a su vez apasionará a todos los públicos.

Información social

Regreso. Anoche regresó de Madrid el delegado del Trabajo, don Fernando Morán después de despachar en el ministerio, con el subsecretario y director general diversos asuntos que afectan a esta provincia.

En la mañana de hoy se hizo cargo de su despacho.

Notas de Enseñanza

Escuelas interinas. Han sido nombrados maestros interinos, los señores siguientes:

Don Angel Villulas Trejo, para la sustitución de San Lorenzo del Páramo, con el haber de 1.500 pesetas anuales.

Don Víctor Antón Rodríguez, para la sustitución de Fontecha, con igual haber.

Don Teonesto Villalba Martín, para la escuela mixta de Miñanes, con 3.000 pesetas. Enhorabuena.

Bachiller. Se ha recibido el título de bachiller a favor de la culta maestra nacional, doña Amelia Alonso Maestro.

Reciba nuestra enhorabuena.

Registro civil

Defunciones: Isabel Calleja Higuelmo, de 76 años, viuda, Mayor principal, 125. María Luisa Aller Diez, de 16 meses, Pedro Espina, 21. Ventura Casares de la Gala, de 42 años, casado, Carretera de Santander.

A. Bujedo Villagrà
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, 7, 2.º

Malos tratos. Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la vecina de esta ciudad, Eulalia Antolín Losada, de 38 años, denunciando que constantemente viene siendo objeto de malos tratos de palabra y obra, por parte de Domiciano Antolínez Duránte, de 48 años, domiciliado en la calle de Mariano Prieto, número 5.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Casa Socorro
El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a la niña de dos años Teresa de los Bueis, que presentaba quemaduras de primero y segundo grado, pronóstico reservado, en el lado izquierdo de la región glútea.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 142, 2.º, Palencia

Revista de los mercados

Palencia, 8. Continúan negociándose operaciones de trigo en la Junta Numarcal. Hoy se han operado numerosas partidas, de toda la demarcación.

Piensos y legumbres. El mercado se mantiene. Se cotizan: Cebada, a 43 reales fanega. Centeno, a 56,50 y 57. Avena, a 29 y 29,50. Titos, a 60 y 61. Yeros, a 64 y 65.

Harinas. Paralizadas. Se pagan: Manitoba a 75 pesetas quintal. Selecta, a 66. Pañadera integral, a 60 sin saco y 61 con saco. Cuarta, a 3,75 arroba. Tercerilla, a 4,75.

El VI Baile de la Prensa

Una gran iluminación... Los concursos de disfraces... Se acerca el día 16... Más Regalos para la Tómbola

Ya van quedando pocos días para el más solemne acontecimiento de sociedad, que tradicionalmente lo constituye todos los años el grandioso baile que organizado por la Asociación de la Prensa, se celebrará en el Teatro Principal el próximo día 16.

La animación rebasará este año a la de los anteriores. Y quienes asistieron a la invidiable Fiesta del Perfume pensaron que un festival de tan extraordinaria magnificencia y suntuosidad sería difícil de superar. Pues... ¡a ello vamos! A juzgar por la expectativa que este año ha despertado el Baile de la Prensa entre el elemento joven de nuestra burocracia, podemos asegurar que es ya un hecho incuestionable.

Aparte del adorno extraordinario y apoteósico del Teatro a cargo del competente Director de Jardines señor Sabadell se instalará una sorprendente iluminación.

Para los concursos de disfraces, tenemos entendido que se presentarán algunos grupos de máscaras caprichosísimas y otros individuales que llamarán poderosamente la atención. Entre todos los que asistan al Baile se otorgará un premio importante que oportunamente se anunciará.

Insistimos nuevamente en el carácter de rigurosamente personales e intransferibles que tendrán las invitaciones para asistir a nuestra Fiesta. La Comisión organizadora vigilará estrechamente el cumplimiento de este requisito para que el Baile tenga las

De Hacienda Una interesante nota oficiosa de la Delegación, respecto a la inspección del tributo

Una dignísima representación de la Federación Patronal Industrial como tutora de la Industria y del Comercio, ha tenido un contacto con esta Delegación, bien segura de la afectuosa acogida que se la dispensaría para darla a conocer el clamoreo que se ha producido por algunos de los contribuyentes por Industrial de esta plaza, que los funcionarios de esta Inspección del tributo, ha tenido que colocar en situación legal, por no estarlo; actuación en todo caso reglamentaria, nunca arbitraria, no olvidando, al realizarla, lo que tantas veces se ha puesto en práctica por el personal que lleva a cabo ese espinoso cometido, interpretando fielmente el espíritu de reiteradas recomendaciones, en orden a ese servicio, hechas por la Superioridad, inspiradas en el plausible propósito de preferir que el Tesoro pierda una cuota de la contribución Industrial antes de que un hogar sufra el azote de la miseria, por no poder pagar lo que por ese concepto exija el Fisco a su dueño.

Del mismo modo que el que suscribe ha tomado en consideración, con el mayor cariño, cuanto aquella Comisión le expusiera, habiendo adoptado ya las procedentes medidas para evitar la posibilidad de que llevados de su celo por el cumplimiento del deber, puedan los señores inspectores dar lugar a que se les considere demasiado rigurosos en la forma de operar; no puede silenciar el mal efecto que le ha producido que quienes se han quejado injustamente, hayan omitido el dar a conocer a la Patronal, aunque no fuera más que para proporcionarla la satisfacción de saberlo, dada la elevada misión para que ha sido creada, cuanto esos mismos inspectores aconsejaron a los contribuyentes que visitaran, que al hallarles en situación a todas luces antirreglamentaria, salvo algunas excepciones, les invitaron a que la legalizaran, lo que, indefectiblemente, tenía que ser, por lo general, con el aumento en la contribución que tanto les ha dolido, siendo así que no solo justificaron cumplidamente su conducta, sino que la misión edu-

cativa que tienen el deber de cumplir, tan encarecidamente recordada siempre por el fin que lo que mereció gracias a los contribuyentes de que se tratara entre los que no faltó alguna tuviera la imprudencia de verse de argucias para tratar de tener la acción de los señores inspectores que no tomaron consideración lo que comisionados no era exacto.

Las precedentes manifestaciones son consecuencia del personal deseo de tranquilizar los ánimos, de acallar esas protestas cuya repercusión en esta Delegación ha procurado aquella suana siendo asaltado por los res de que puedan irrogarse perjuicios, nadie mejor que sea para conocer su verdadera situación por lo que hacer a la tributación de la que fácilmente podrá deducir si serán clasificados o no, en forma que redunde en aumento de contribución y se hallaran en el primer grupo, quienes más que ellos mismos, a ser culpable de que no se localaran, desde el primer momento, dentro de la ley, de ahí que haya que cuidar de indemnizar al público Tesoro, de lo que de satisfacer con evidente juicio de sus intereses.

Se advierte, finalmente, por hallarnos a principio de año y por dar comienzo a su acción en esta provincia, el señor ingeniero industrial y un señor inspector diplomado, por lo que ha de intensificarse la inspección del tributo, que necesario poner en la debida sión, sin perder de vista en ningún momento la aguda crisis que atraviesan la industria y comercio en que no podía menos de reflejarse, la que sufren los signos de la actividad nacional así que no hay que temer que un grande que sea el patriótico empeño de impedir que los intereses del Erario de España, sufran menoscabo, se conduzca a la acción investigadora de un poco equitativo y mente injusto o arbitrario, quedando como es de sobra sabido, el delegado firmante, dispuesto a escuchar y resolver en todo momento e imparcialmente, cuantas reclamaciones se le formulen.

Palencia 8 de febrero de 1935.—El delegado de Hacienda, Alejandro Font y de Mendoza.

SUBASTA

Esta Delegación de Hacienda anuncia la enajenación en pública subasta de los bienes, muebles, ropas y otros efectos, propiedad del Estado, que pertenecieron a doña María Angeles Artalejo, viuda de esta ciudad, en la tercera subasta, con el 50 por ciento de rebaja del tipo que sirvió de base para la primera, o sea pesetas 72 céntimos.

El pliego de condiciones para optar a la expresada subasta, encuentra expuesto en la Delegación de Hacienda y Administración Contribución Territorial y Propiedad del Estado, durante las horas de oficina.

Palencia 7 de febrero de 1935.—El Delegado de Hacienda, Alejandro Font y de Mendoza.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León).

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Piqueras.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

SI SU ESTILOGRAFICA la tiene inservible, entrégala a la CASA MORRÓNDO, Mayor Principal 166 y le quedará como nueva.

ESTILOGRAFICAS
EL MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS
Todo lo que V. necesite para un escritorio, lo encontrará en la
PAPELERIA - IMPRENTA
ALBINO R. ALONSO
MAYOR PRAL., 79, - PALENCIA

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Ampliación del Consejo de ayer
El sumario por el alijo de armas.
Modificaciones al proyectado Estatuto de Prensa

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio ha aprobado una de las reuniones ministeriales más políticas de las que ha celebrado el Gobierno actual. Pueden afirmarse que todo el tiempo lo

hubo debate muy animado entre los ministros, pues todos hicieron observaciones y objeciones, que el de Gobernación, como aitor del proyecto, fué contestando y recogiendo.

El señor Vaquero, hablando de este asunto con algunos periodistas en el Congreso, ha dicho que estas observaciones de sus compañeros y las opiniones que han pu-

blicado los periódicos, las examinará con el fin de introducir e incorporarlas al proyecto en cuanto lo mejoren y beneficien.

También en el Consejo se habló de la ley Electoral, haciendo visible el Gobierno su deseo de disponer inmediatamente de un instrumento normal que le permita convocar las elecciones municipales en el mes de abril próximo.

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Caballero!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Propietarios!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Empleados!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Rentistas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Caballero!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Propietarios!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Empleados!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Rentistas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Caballero!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Propietarios!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Empleados!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Rentistas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Caballero!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Propietarios!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Diputación Provincial LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Formalizando un contrato.
 En la tarde de ayer se trasladó el presidente de la Diputación, señor Nájera, en unión del oficial jefe del negociado señor Calvo, al Manicomio de Mujeres de esta capital.

El objeto de la visita no era otro que el de formalizar el contrato pendiente entre la Asambleable y las Hermanas de San Juan de Dios, respecto a la reclusión de las enfermas, precio de sus estancias, manutención y asistencia.

La conversación se desarrolló en términos de verdadera cordialidad y en ella tomó parte el director facultativo del Frenocomio don Luis Istúriz.

La propuesta formulada por la Diputación será elevada por las Hermanitas a sus superiores jerárquicos y seguidamente se formalizará el referido contrato.

Subasta.
 Esta mañana se ha celebrado la subasta para la construcción del camino de Lebanza a Polentinos, sección primera, con un presupuesto de contrata de pesetas 50.339,88.

Se presentaron cuatro pliegos de los señores don Francisco Perote Benito, que ofrecía la construcción en pesetas 44.444; don Julio Ruiz Rodríguez, en pesetas 42.780; don Teodoro Rebanal, en 42.200, y don Juan Santos Villameriel, en 38.845.

Y como la propuesta más ventajosa es la de este último señor, que ofrece una baja de pesetas 11.494, se hizo la adjudicación provisional a su favor.

La subasta se verificó con arreglo a la ley y ante el notario don Rafael Navarro Díaz, que levantó el acta oportuna.

Arquitecto provincial.
 En el "Boletín Oficial" de hoy se anuncia a concurso de méritos la plaza de arquitecto provincial, con carácter interino y eventual, y en las condiciones que se determinan.

El designado no disfrutará de sueldo ni gratificación alguna, y solamente percibirán los honorarios que según arancel le correspondan. En caso de salidas de ventajosa dietas.

Timbre y Derechos reales
 Por el Comité central de Fondos provinciales, se remiten a la Diputación 18.364 pesetas.

Es la participación que a la misma corresponde en los Derechos reales y Timbre del Estado, de la mensualidad de diciembre próximo pasado.

Hornillos de Cerrato
Las fiestas de San Blas

Se ha celebrado con la solemnidad de años anteriores, la función religiosa en honor del patrono del pueblo San Blas, con procesión alrededor del templo, "danzando al Santo", siguiendo patriarcal costumbre, los mozos que entran en quintas en el año.

Ofició el Santo sacrificio de la misa, el señor Cura Párroco, corriendo la parte musical a cargo del competente organista y un coro de señoritas, y dándose a continuación a besar la reliquia del Santo.

Debido a lo desahucado del tiempo y a la incomunicación de las carreteras, no ha habido la animación de forasteros que en años anteriores. Amenizó la fiesta una banda de música que interpretó por la mañana alegres dianas por las calles y por la noche escogidos bailes en "El Corralón" y en el salón de la Sociedad "La Unión".

En el "Salón de Luis" se representó por los componentes de la Banda de Música, la obra "La mártir de su inocencia", prodigándose a los autores muchos aplausos en diferentes pasajes de la obra.

Lástima que el mal tiempo y el piso, hayan deslucido las fiestas que a juzgar por los preparativos prometían verse muy animadas.

Herrera de Pisuergra
Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, doña Dionisia Zurita, esposa del culto médico de Villaprovedo, don Eduardo Aguilar.

Las instancias se admitirán en el término de diez días naturales.
La Tuna Escolar Vallisoletana
 Al recibimos ayer mañana el Presidente de la Diputación, don Luis Nájera de la Guerra, nos dijo que el Secretario señor Micó, la anunciaba oficialmente, en nombre de sus antiguos compañeros los estudiantes de la Facultad de Derecho de Valladolid, el viaje de la nueva Tuna Escolar Vallisoletana a nuestra ciudad para el día 15 del presente mes, en que se proponen celebrar en el Teatro Principal una función de gala a beneficio de los plausibles fines que persigue la brillante colectividad musical.

El señor Nájera prometió dar todo género de facilidades a los amosos estudiantes, entre los cuales se encuentran algunos naturales de la provincia.

Entre las obras que interpretará la Tuna figura el "Himno a Palencia", cuya partitura piden al señor Micó.

Para los niños
 Con esta fecha el Presidente remite mil pesetas al Alcalde de Brannosa para las atenciones y socorro de los niños huérfanos y desamparados de aquel término municipal.

La referida cantidad procede de las 5.000 pesetas entregadas como donativo por el Banco Agrícola Monedero.

Timbre y Derechos reales
 Por el Comité central de Fondos provinciales, se remiten a la Diputación 18.364 pesetas.

Es la participación que a la misma corresponde en los Derechos reales y Timbre del Estado, de la mensualidad de diciembre próximo pasado.

Hornillos de Cerrato
Las fiestas de San Blas

Se ha celebrado con la solemnidad de años anteriores, la función religiosa en honor del patrono del pueblo San Blas, con procesión alrededor del templo, "danzando al Santo", siguiendo patriarcal costumbre, los mozos que entran en quintas en el año.

Ofició el Santo sacrificio de la misa, el señor Cura Párroco, corriendo la parte musical a cargo del competente organista y un coro de señoritas, y dándose a continuación a besar la reliquia del Santo.

Debido a lo desahucado del tiempo y a la incomunicación de las carreteras, no ha habido la animación de forasteros que en años anteriores. Amenizó la fiesta una banda de música que interpretó por la mañana alegres dianas por las calles y por la noche escogidos bailes en "El Corralón" y en el salón de la Sociedad "La Unión".

En el "Salón de Luis" se representó por los componentes de la Banda de Música, la obra "La mártir de su inocencia", prodigándose a los autores muchos aplausos en diferentes pasajes de la obra.

Lástima que el mal tiempo y el piso, hayan deslucido las fiestas que a juzgar por los preparativos prometían verse muy animadas.

Herrera de Pisuergra
Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, doña Dionisia Zurita, esposa del culto médico de Villaprovedo, don Eduardo Aguilar.

Tanto la madre como el recién nacido, siguen en perfecto estado de salud.
Felicitamos a los nuevos papás, a los abuelos don Francisco Zurita y doña Abilia Barrio, tios y demás familiares.

Después de una semana se va descongestionando la nieve.
 Sigue no obstante interrumpido el tránsito de vehículos por carreteras y únicamente pueden circular por ellas peatones y caballerías.

Nueva Empresa de fluido
 Por cesión de "Vinalesa, S. A.," se ha encargado del suministro de energía eléctrica en nuestra ciudad la "Distribuidora Palentina".

El Corresponsal.
Castrillo de Onielo
Neclológica

El día cinco, falleció cristianamente en esta villa, a los 88 años de edad, don León Caballero Fernández.

Reciba su desconsolada familia—de la que forman parte nuestros buenos amigos don Luis y don Augusto Caballero y Otero—

Rentistas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

La expresión de nuestra sincera condolencia.

El Corresponsal
Barruelo
De enseñanza

En estos días han dado comienzo en los locales que posee la Empresa "Minas de Barruelo", en esta villa, las clases para párvulos, concurriendo a ellas más de 700 niños de ambos sexos, hijos de los obreros que prestan sus servicios en dichas minas.

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Caballero!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Propietarios!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Empleados!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Rentistas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Caballero!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Propietarios!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Empleados!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Rentistas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Caballero!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Propietarios!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Empleados!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Rentistas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señorita!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Señoritas!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

Como esto era un problema bastante grave por la cantidad tan enorme de niños "que se hallaban sin escuela" (quedando aún unos centenares sin ella), la resolución viene a aliviarlo en parte, pues las escuelas del pueblo no reúnen la suficiente capacidad para recoger y educar a tanto chico, por insuficiencia en sus locales.

GRANDES FERIAS
 de ganado vacuno y de cerda en Sanabáñez de la Peña, los días 15 y 16 de febrero y marzo próximos, con grandes comodidades para vendedores y compradores, repartiéndose varios premios a las mejores parejas y sementales que se presenten.

Petición de mano
 Ha sido pedida la mano de la gentil y encantadora señorita Encarnación Sáez, para el inteligente comerciante establecido en Madrid, don Antonio Salvador.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Nuestra enhorabuena para los futuros cónyuges y sus familias.

Sesión municipal
 Celebró nuestro Municipio sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde don Juan Are-

Palentinos!
 el 11 empieza liquidación
Casa MARTIN

nas, asistiendo todos los concejales que componen la gestora.

En la reunión se trataron numerosos asuntos de mero trámite, entre ellos, el de la tallección de mozos.

MARSI
 LE INTERESA LEER
 EL DIARIO PALENTINO

¡AGRICULTORES Y VENDEDORES DE ABONOS!

Esta Casa, ampliando sus negocios que guarden relación con los que tiene de Maquinaria agrícola, bien conocida en la provincia, ha tomado la exclusiva de los acreditados Abonos minerales de la Casa LLANO Y ESCUDERO, de Bilbao, y al efecto, ha montado la Sección con almacén y depósito en esta Capital, y que ofrece al público, en la seguridad de poder servir calidad, en competencia y con precios convenientes al consumidor.

PABLO PINACHO
 Almacén de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales
 Casado del Alisal, 53
 PALENCIA

¡ATENCIÓN, Agricultores!
 No compréis mulas sin antes visitar las cuadras de Fernández y Gago, en Palencia y Rioseco, donde encontraréis las mejores mulas francesas "marrasinas" y del país en todas las edades y tallas. No confundirse, Avenida de la República, número 6, Palencia y Parador del Norte, Rioseco.

Artículos de Invierno
TEJIDOS - NOVEDADES
"CASA POLO,"
 Mayor, 91 Teléfono, 5
 Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Compañía del Pacífico
 Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor "ORDUNA", 3 de febrero
 Vapor "ORBITA", 17 de marzo
 Motonave "REINA DEL PACIFICO", 14 de abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, número 9
 SANTANDER

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER
 ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
 Importadores de azúcar, cacao, café y canela



Firestone-Hispania S.A.
"Más kilómetros por peseta"
 La vida de una cubierta no está solamente en la banda de rodamiento, sino en sus lonas y FIRESTONE-HISPANIA, hace sus cubiertas a base de su patente exclusiva de impregnación de las cuerdas del armazón en caucho líquido. Resiste rozamientos a altas temperaturas. No hay miedo de que se despeguen las lonas. Comprobad de cubiertas FIRESTONE-HISPANIA (al contado), por 200 pesetas en adelante, se le regalará un precioso cenicero, producción exacta (en pequeño) de una cubierta FIRESTONE-HISPANIA o un lápiz prueba bujías. Exclusivo para Palencia y su provincia **GARAGE HUNSON** Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

BAQUERIN
 Automóviles de alquiler y camiones de transporte. Viajes rápidos, gran confort, seguridad en los servicios. Transporte. Camión de una a cinco toneladas, precios económicos, no transportar sin consultar precios. Avisos: Plaza Mayor, Colón, 42 y Trompadero, 22. Teléfonos 190 y 198. Palencia.

SIRVIENTA. Se necesita, para matrimonio sólo; en Capillas, al señor médico.

SE VENDE una novilla próxima a parir, en la casa labranza de don Santiago Manrique, en Asandulillo. Para tratar en el mismo pueblo con Eduardo Manrique.

POR SOBRENTE de ganado se venden en Fréchilla de Campos, una mula de 3 años en marzo y un macho de 5 años, de alzada de 7 a 8 dedos sobre la cuerda. Para tratar, con Macario Castro, en dicho pueblo.

SE VENDE una tartana bien equipada, con arcos nuevos. Una yegua raza bretón "Portier" de cuatro años, a toda prueba y preñada al contrario. Para tratar, con Evelio Rodríguez, en Avenida de Modesto de la Fuente, Vaquería, Palencia.

SE VENDEN ochocientos arrobas de patatas. Para informes, Avenida Obispo Barberá, número 11. Ambrosio Zapatero, Palencia.

CAZA. Se arrienda en el monte "La Torre". Para tratar en el mismo monte.

SE VENDE un par de mulas a elegir entre tres, de 4 años, de cinco y de ocho; de alzada diez dedos, siete y ocho. Para tratar, en Amusco de Campos, Leandro Gómez.

AVENIDA GENERAL AMOR, 17, primero. Preparación Cursos del Magisterio, A. Policía, Asalto, Seguridad y carreras especiales. Informes, La Dirección.

FUNERARIA CRESPO
 Mayor principal, 168

UNION COMERCIAL
 Valencia, 61. I. I. Barcelona
 CREDITOS, HIPOTECAS, FINCAS, PRESTAMOS
 Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos desde 20 años, con amortización voluntaria, sobre garantía de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota: Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos, número 905.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

VINO DE COSECHERO superior, se vende en la bodega de la Plazuela de San Miguel, número 5 y en la calle de Burgos número 10. Precio por litro, 0,40 y por cántaro, a 5,50 pesetas.

SE VENDEN tres vacas holandesas, recién paridas, una de primer parto y dos de segundo, y seis novillas de primera, abocadas a parir, en Bóadilla del Camino, Elías Pérez y José Manrique, informarán.

SE NECESITAN dos chicas para coser a máquina "Singer". Victoriano Fuertes, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, 16, Almacén de sacos.

SEÑORITA: no se olvide de las medias sedá "Bembec" natural, a 4,50 y de malla finísimas, a 2,25 del Trust Comercial. Mayor Principal, 106.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
 CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
 Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
Talleres ARTURO
ARTURO SIMÓN POZA
 ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMOVILES
 Agricultores, se reparan toda clase de motores.
CASADO DEL ALISAL, 55
 TELEFONO, NUM. 237
 PALENCIA

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la MENA

Noticias de primera hora

Vaquero dice que el Gobierno está dispuesto a dar la batalla al pistolero, por lo que dentro de poco se podrá ofrecer a Europa, el ejemplo de una República modelo

EN GOBERNACION

Madrid.—El titular de Gobernación, señor Vaquero, recibió esta mañana al chófer que frustró un atraco en Madrid días pasados.

Este explicó el suceso al ministro con todo detalle.

El ministro le entregó una gratificación de mil pesetas.

El coche, que en el suceso resultó deteriorado, se reparará en el Parque oficial de Automovilismo.

El señor Vaquero manifestó a los periodistas que merced a las medidas tomadas en Barcelona por el señor Portela, habían desaparecido en aquella ciudad los atracos.

Respecto a Madrid dijo que no hay ambiente de pistolero.

Terminó declarando que en breve, como el Gobierno está dispuesto a dar la batalla a los atracadores, se podrá ofrecer a Europa el ejemplo de una República modelo.

UNA PROPUESTA DE UNION REPUBLICANA

Madrid.—La minoría de Unión Republicana, ha presentado una enmienda al proyecto de elevación del precio de los periódicos, estableciendo el precio mínimo de diez céntimos y el precio de suscripción de 3 pesetas en toda

donde se discutió acerca de la importancia económica del proyecto y su repercusión en el presupuesto.

Expuso la necesidad y urgencia de la reorganización.

En evitación de que se aumente con exceso el presupuesto, se ha llegado a una fórmula: el aumento de 5.000 agentes, que importa 20 millones de pesetas, se hará escalonadamente en varios años.

Por lo demás, el proyecto continúa tal como ha sido presentado.

EL INFORME DE ANGUERA SOBRE LA LEY DE ASOCIACIONES

Madrid.—Preguntado el ministro de Trabajo sobre su informe ante la comisión acerca de la ley de asociaciones, ha manifestado que había expuesto sintéticamente todos los aspectos del proyecto. En cuanto al testimonio sumarial por el alijo de armas, en el próximo Consejo se estudiará detenidamente el asunto y hará recaer la atención del Gobierno sobre los puntos de mayor interés.

YA NO HAY NARANJAS DETENIDAS EN LA FRONTERA

San Sebastián.—Se asegura que ya no hay vagones de naranjas detenidos en la frontera. Se espera que pasado mañana aparecerá en la "Gaceta" la dis-

LOS GUARDIAS MUNICIPALES

Madrid.—El señor Salazar Alonso recibió la visita de la Comisión de Guardias municipales que se encuentra en Madrid gestionando la creación del Cuerpo nacional de la Guardia Urbana.

EL DONATIVO DE MERCANCIAS CATALANAS A ASTURIAS

Barcelona.—Los donativos que el comercio y la industria catalana hacen a los damnificados de Asturias, llenan cinco vagones de ferrocarril, con un total de 30 toneladas.

Las mercancías que figuran en mayor cantidad, son los donativos de las industrias textiles, siguiendo en importancia mantas y colchones. Van alimentos y enseres en abundancia, y también infinidad de productos farmacéuticos.

Si no surgen dificultades, la expedición saldrá de Barcelona el día 15 ó 16, y la acompañará una Comisión delegada de las entidades mercantiles, presidida por el Director del Fomento del Trabajo.

Notas militares

Servicio para el día 9 de febrero de 1935.

OFICIALES

Cuartel: Capitán don Amando de Lamo Cospedal; Imaginaria, Capitán don Federico Lorenzo Lafta; Guardia, Teniente don Antonio Feijóo Bolaños; Imaginaria, Teniente don Daniel Sáez Castro; Vigilancia, Visita de Hospital y Estación, Teniente don Faustino Fuente Arce.

SUBOFICIALES

Guardia de Carcel, Sargento don Tomás Ascandoni González; Guardia de prevención, Sargento don Jesús Velasco Gómez; Imaginaria, Sargento don Emilio Rubio Guillén; Vigilancia, Sargento don Aurelio Lozano Martín; Grupo de retén, quinta compañía de fusiles.

Procesados en libertad.

Con arreglo al artículo 472 del Código de Justicia Militar y en las condiciones que determina el 477 del mismo texto legal, el auditor de la División ha dispuesto la libertad provisional de los siguientes procesados:

Julian Gil Alonso, Pablo Gil González, Andrés Garrañón González, Faustino Delgado Sandoval, Fortunato Merino Rojo, Braulio, Julián y Mariano Martínez Martín, Eugenio Benito Rodríguez y el abogado señor Pérez de la Fuente.

Reclutas que se incorporan.

En el día de la fecha se han incorporado al Batallón Ciclista doscientos reclutas procedentes de las siguientes regiones: Castilla la Nueva, Extremadura, Burgos, Vascongadas, Navarra, Asturias y León.

Mañana se espera que se incorporen 125 más procedentes de Galicia.

Más penas de muerte

Oviedo.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra los paisanos Emilio Suárez, Gonzalo González, Alfredo Cuervo y José López, a quienes se acusa de delito de rebelión militar.

En el apuntamiento, se dice que los procesados dispararon contra varias casas, exigiendo la entrega de armamento.

El fiscal les pide la pena de cadena perpetua a muerte.

Recluta arrollado por el tren

León.—En la estación de Pontferrada un tren arrolló al recluta Nicomedes Gil, que resultó muerto.

Nieva intensísimamente. El expreso descendente quedó detenido a consecuencia del temporal.

Si usted ve por esas calles un abrigo de postin ya sé que usted se figura "es de la Casa Martín"

Si es una linda camisa o un sombrero chipen no se lo pregunte a nadie, que eso es de Martín también
Sombreros, gabanes, camisas
MAYOR, 78

Gran mitin de Falange Española de las Jons, en Salamanca

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

El domingo 10 del actual a las 11 de la mañana, se celebrará en el gran teatro Bretón de Salamanca un acto público, de Falange Española de las JONS, para el que en toda Castilla hay gran entusiasmo.

Tomarán parte en este mitin el jefe provincial Francisco Bravo; el de Valladolid Onésimo Redondo; el jefe de la Central obrera nacional-sindicalista Manuel Mateo; el del Sindicato Español Universitario Federico Salazar; el escritor Rafael Sánchez Mazas y el diputado a Cortes don José Antonio Primo de Rivera, cuyo discurso es esperado con verdadero interés por ser el primero que pronuncia después de la revolución de octubre.

Al acto asistirán representaciones de León, Zamora, Valladolid, Palencia, Santander, San Sebastián, Burgos, Avila, Segovia, Cáceres y otras provincias.

VEA USTED el nuevo y espacioso CHEVROLET

7 plazas montado sobre chasis largo especial. Mayor potencia Menor consumo (14 litros) Mayor velocidad (130 kl. hora)

Agencia CHEVROLET Puertas PALENCIA

LEA USTED El Diario Palentino PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Noticias de última hora

En todo el Norte de España, nieva copiosa y en Asturias se encuentra detenido el rápido Madrid por haberse desprendido un gran de nieve que intercepta la vía

NIEVA EN OVIEDO

Oviedo.—Nieva copiosísima.

El rápido de Madrid se encuentra detenido, a causa de haberse desprendido un bloque de nieve, que interceptó la vía.

En el convoy viajaban los generales que han de constituir el Consejo de guerra que juzgará a Teodomiro Menéndez.

Se cree que de no poder continuar el tren la marcha, se retrasará el Consejo.

VUELVE A NEVAR EN VITORIA

Vitoria.—Ha vuelto a arreciar el temporal, cayendo una formidable nevada.

El frío es intensísimo.

ATRACO A UN COBRADOR DE BANCO

San Sebastián.—En la calle de Zabaleta, dos pistoleros atacaron a un cobrador del Banco Guipuzcoano, robándole 1.200 pesetas.

Nieva copiosamente.

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Para el próximo martes, 19, está anunciada en el Tribunal de Garantías la vista de la cuestión de competencia sobre el recurso presentado por el regionalista señor Martínez Domingo contra la suspensión de la vigencia del Estatuto.

Hoy se reunió la Sección segunda, no recayendo sentencia en el recurso del diputado don Hilario Ayuso acerca de su reposición en una cátedra de la Universidad de Madrid.

EL DOCUMENTO DE ALVAREZ DEL VAYO

Madrid.—Se ha recibido en el Tribunal Supremo el documento del diputado socialista señor Alvarez del Vayo, que hace referencia a supuestos malos tratos en Asturias.

El Tribunal estima que no puede declarar competente, por no aparecer en el escrito cargos concretos contra persona determinada.

FALLECE EL VICEPRESIDENTE DE LA FORMAL

Pamplona.—Repentinamente ha fallecido hoy el vicepresidente de la Diputación foral, que había de tomar posesión de su cargo en uno de estos días.

EL PROCESO POR EL ASESINATO DEL ALCALDE DE BELALCAZAR

Córdoba.—Se ha visto la causa por el asesinato del alcalde de Belalcázar, don Pedro José Delgado, en la que figuran tres procesados.

La prueba testifical fué desfavorable para aquellos.

A las doce de la noche terminó la vista.

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

UN CAMION DESPEÑADO

Oviedo.—Un camión de Asalto se despeñó cerca de Infesto. Resultaron varios guardias lesionados.

UN SUICIDIO

Oviedo.—El guardia de Asalto Desiderio Bardalejo se ha suicidado en la pensión donde se hospedaba.

Se ignora a qué causas ha podido obedecer tan fatal determinación.

SE VAN LOS RADICALES DE UN AYUNTAMIENTO

Aranjuez.—Los concejales radicales, han decidido abandonar el Ayuntamiento, por haber sido otorgado el nombramiento de primer teniente alcalde a un concejal independiente que antes perteneció a su partido.

UN CONSEJO DE GUERRA

Ciudad Real.—Se ha celebrado la vista de la causa, en Consejo de guerra, contra 23 mujeres y 23 hombres del pueblo de Abenojar, que asaltaron un comercio de aceite llevándose 70 arrobas.

El fiscal pide la pena de un año y ocho meses para cada procesado.

NOTICIAS DE MALAGA

Málaga.—Se ha constituido el partido de Renovación española.

—Siguen elevándose peticiones solicitando el indulto de "El Almirante".

LA MINORIA TRADICIONALISTA

Madrid.—Se reunió la minoría tradicionalista, terminando el estudio del testimonio del juez Alarcón.

Se acordó mantener la acusación de conformidad con la ley del Tribunal de Garantías y la Constitución.

EL HOMENAJE A LERROUX

Madrid.—En la reunión celebrada por la Comisión del Homenaje al jefe del Gobierno, en el domicilio del partido radical, se acordó celebrar en el día del cumpleaños del señor Lerroux, varios banquetes en locales céntricos de Madrid.

Se dió cuenta también de que la suscripción pro Homenaje continúa engrosando.

VAQUERO Y LA COMISION DE GOBERNACION

Madrid.—Parece ser que después del informe efectuado por el titular de Gobernación señor Vaquero ante la respectiva Comisión parlamentaria sobre la reorganización de las fuerzas de Orden Público, se ha señalado la conveniencia de que el ministro vuelva nuevamente a informar en el sentido de facilitar la rebaja de los 36 millones de pesetas señalados en principio al citado respecto, a los 16 que se han fijado últimamente, ya que las posibilidades del Presupuesto, según la Comisión, no permiten una reorganización tan amplia.

LA COMISION DE ECONOMIAS

Madrid.—En la "Gaceta" aparece una orden del ministerio de Hacienda, nombrando los miembros de la Comisión

bro de la Comisión

mias. Dicha Comisión grada por don J. J. Prieta, don J. J. Calderón, don Miguel Vidal, don Calderón, diputado del Banco de España, don Riu, presidente de la gestora de la Comisión; don Luis G. Monge de Medina, don José María Fael Salgado y don fael Salgado y don en representación de las dades económicas, María Fábregas, ministro del ministerio de

ESTA TARDE

CORTES

Madrid.—A las 12 de la tarde abre sesión el señor Alba.

En esta sesión se discuten los asuntos de la agenda.

En el banco azul, don Marraco y Vaquero, se aprueba el anterior, poniéndose a discusión la proposición de modificación de la suspensión de las sesiones.

Entra el ministro de Hacienda, don Alba, con el artículo 42 de la Constitución.

Estima que ha sido el precepto consuetudinario.

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

OCUL YAGÜES TRASLADO SU BOCA-PLAZA, ESQUINA A MAYOR, (Encima del Bar de PALENCIA)

FUERZA MUSCULAR
VIGOR A LOS NERVIOS
ENERGIA CEREBRAL
PROPORCIONA EL PODEROSO JARABE DE

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

España, exceptuando las revistas y periódicos que publiquen huecograbado.

Los periódicos locales que tengan menos de seis páginas, podrán fijar libremente el precio de la suscripción.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El jefe del Estado recibió en audiencia al exministro señor Ventosa, a don Sigfrido Blasco, y a los señores Maestre, Blanco y Daza.

LA CUESTION DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

Madrid.—Parece que en la Comisión que examina la cuestión de las importaciones de trigo, se ha estudiado la conveniencia de pedir determinados informes o copias de documentos de gran interés, que servirán para que los ponentes formen juicio y se pueda acelerar el oportuno dictamen.

5.000 AGENTES MAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que había informado ante la Comisión de presupuestos respecto a la reorganización de la Policía gubernativa,

posición relativa a las inspecciones de naranjas. En lo sucesivo se hará con todo rigor en los puntos de origen. En la frontera sólo se hará otra inspección ligera que confirme la anterior.

VISITAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió al doctor Slocker.

El jefe de la Escuela de Automovilismo presentó al señor Lerroux a los nuevos jefes y oficiales del Cuerpo de tren.

Después visitaron al presidente del Consejo el exministro señor Guerra del Río y el general don Virgilio Cabanellas.

EN COMUNICACIONES

Madrid.—Ha tomado posesión de la subsecretaría del Departamento el señor Rey Mora.

INDULTO PARA LOS CONDENADOS A MUERTE POR LOS SUCEOS DE RIOSECO

Avila.—Se ha cursado un telegrama pidiendo el indulto para los reos condenados a muerte de Medina de Rioseco, que estuvieron los primeros días de su detención en la cárcel de Avila.

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL, 23, 25 y 27 PALENCIA

Cuentas corrientes - Caja de Ahorro
Imposiciones
y toda clase de Operaciones bancarias

HORAS DE CAJA: de 9 a 1

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo - Director: D. Luis A. Po

SUCURSAL DE ESTE BANCO en HERRERA DE PISUELO

Director: D. JOSE CORRAL

Agencias en Villada y Cervera de Pisue

ALCOHOL "EL LEON"

para quemar combustible familiar el mejor para los infiernillos

FABRICANTES:
LA COMPANIA DE ALCOHOLES, S. A.

EN PALENCIA LO VENDEN ESTOS COMERCIOS

DAMASO GARCIA, MAYOR PRINCIPAL, 138
FRANCISCO ESPEGEL, COLON, 2
HERACLIO DOMINGUEZ, PLAZA MAYOR, 11
AGRICIO HERRERO, MAYOR PRINCIPAL, 44
RICARDO NEIRA (Tienda de "El Corcho"), JOAQUÍN COSTA, 7
FRANCISCO VELASCO, MAYOR PRINCIPAL, 88